AD-1023

Manizales, 17 de mayo de 2024

Doctor
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado

Doctor
CRISTIAN ALEXANDER ARROYAVE RAMÍREZ
Secretaría de infraestructura
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso CD-SI-924-2024

OBJETO: *Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías para desarrollar las actividades asociadas a la elaboración de los documentos relacionados con los Estudios y Diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental".*

VALOR: VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS ($27.134.100),

PLAZO: para la ejecución del contrato, desde la suscripción del acta de inicio, por **cinco (5)** meses, sin sobrepasar la vigencia fiscal y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Se aclara que la aprobación se da en razón a los documentos previos que dan cuenta de la parte técnica y financiera, y que son válidos por el supervisor y ordenador del gasto de la secretaria.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaria de infraestructura acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

Laura Ramirez

Laura Viviana Ramirez Rey
Profesional Especializado
Secretaría Jurídica